

## **BASES DE LA PROMOCIÓN “Acrópolis Social Club”**

### **Mecánica:**

Al presentar una factura de consumo mayor a RD\$500 de cualquiera de los establecimientos participantes, en el stand de servicio al cliente, y registrándote con tus datos a [www.acropolissocialclub.com](http://www.acropolissocialclub.com) obtienes 100 puntos acumulados. Por cada 500 puntos generas 1 certificado de consumo valorado en RD\$500 para tu próxima visita. Recuerda, que mientras más facturas registres más puntos acumulas para tus certificados.

### **Duración de la promoción**

- La promoción inicia el 02 de agosto del año 2017 y termina el 31 de octubre del año 2017.

### **Establecimientos participantes**

1. Fridays, 3er nivel Acrópolis Center
2. Tony Romas, 1er nivel Acrópolis Center
3. Hooters, 1er nivel Acrópolis Center
4. Outback, 1er nivel Acrópolis Center
5. Houston, 1er nivel Acrópolis Center
6. Il Capriccio, 2do nivel Acrópolis Center
7. Orgánica, 1er nivel Acrópolis Center
8. Bar Sobre Ruedas, 4to nivel Acrópolis Center
9. Ñam Ñam, 1er nivel Acrópolis Center
10. Dock Bar, 2do nivel Acrópolis Center
11. Beer Market, 2do nivel Acrópolis Center

### **Horario de redención de puntos:**

- Lunes a sábados de 10:00am a 9:00pm
- Domingos de 11:00am a 7:00pm

### **Proceso de redención de puntos:**

1. Crea un usuario ingresando a la página web [www.acropolissocialclub.com](http://www.acropolissocialclub.com) o acercándote al stand de servicio al cliente en horario de lunes a sábado de 10:00am a 9:00pm y domingos de 11:00am a 7:00pm
2. Una (1) factura de consumo mínimo de RD\$500 es equivalente siempre a 100 puntos sin importar el monto total consumido.
3. Debes dirigirte al stand de servicio al cliente para canjear tus puntos.
4. Los puntos serán acreditados en tu cuenta cada vez que te acerques al stand de servicio al cliente con tu factura de consumo.
5. Cada 500 puntos equivalen a 1 certificado de regalo valorado en RD\$500 de cualquiera de los establecimientos participantes\*

6. Cuando completes 500 puntos acércate al stand de servicio al cliente y canjea tus puntos por un certificado de regalo de tu establecimiento preferido. Los certificados de regalo son entregados según disponibilidad al momento de la redención de puntos\*.
7. Con tu certificado de regalo, del establecimiento elegido, dirígete al establecimiento correspondiente y sigue viviendo buenos momentos.

**\*Certificados de regalo:**

1. Son entregados en el stand de servicio al cliente, ubicado en el 2do nivel del centro comercial, cada vez que generes 500 puntos.
2. Válidos para consumo por persona por día.
3. No son reembolsables.
4. No aplican con otras ofertas.
5. Algunos establecimientos pueden tener sus propias restricciones de consumo según corresponda.
6. Válidos hasta el 31 de octubre del 2017.

**Restricciones / Reglamentos:**

- Solo podrán participar Mayores de 18 años bajo presentación de su documento de identidad.
- No podrán participar en este concurso, empleados de los establecimientos comerciales de Acrópolis Center, sus cónyuges e hijos.
- Condominio Centro Comercial Acrópolis, podrá variar las reglas y fechas de esta promoción, el número de premios, cancelar, interrumpir o posponer la misma como consecuencia de fenómenos naturales, acontecimientos sociales, políticos o cualquier otra circunstancia que no permita el pleno
- desenvolvimiento de dicha promoción. Así mismo, Condominio Acrópolis, podrá invalidar a cualquier participante que la empresa entienda ha actuado de forma fraudulenta.
- El certificado solo podrá ser reclamado por la persona registrada con su usuario o su tarjeta de control presentándola en el stand de información de la plaza.
- Para participar solo debes ingresar tus datos en nuestra página web y presentar tus facturas de consumo para el aumento de tus puntos.
- El certificado no es canjeable por dinero en efectivo ni por otros productos.
- Acrópolis Center se reserva el derecho, previa autorización del ganador, de utilizar el nombre y/o la imagen de la persona favorecida para comunicar los resultados del concurso ya sea en medios masivos tales como televisión, radio y prensa, página web, y cualquier otro medio.
- La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases, mecánicas y restricciones del mismo.

**Aceptación de las bases**

Todos los participantes en la promoción, por el simple hecho de la participación, aceptan las bases de esta promoción y las normas que la rigen.